



MINISTERIO  
DEL AMBIENTE

*Gestión ambiental compartida*

# INFORMACIÓN FORESTAL

## DIRECCIÓN GENERAL DE BOSQUES



Ministerio del Ambiente  
Gobierno Bolivariano

AHORA ES DE TODOS

## SUPERFICIE DE BOSQUES Y AREAS BAJO REGIMEN DE ADMINISTRACION ESPECIAL EN VENEZUELA

| Descripción  | Unidad          | Cantidad           |
|--|-----------------|--------------------|
| <b>Superficie del País</b>                                   | km <sup>2</sup> | 916.445,00         |
| <b>Situación Actual de los Bosques</b>                       |                 |                    |
| Superficie Boscosa   | millones de ha. | 49,67              |
| Superficie Boscosa/Superficie del País                       | %               | 54,19              |
| <b>Superficie de Vegetación arbustiva</b>                    | millones de ha. | 7,47               |
| Superficie de Vegetación arbustiva / Superficie del País     | %               | 8,16               |
| <b>Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE)</b> | millones de ha. | 62.69 <sup>1</sup> |

Fuente: Ministerio del Ambiente - DG Bosques 2005; INE, 2005, Mapa de la Vegetación Actual de Venezuela, escala 1: 250.000 Dirección de Vegetación, 1995 .

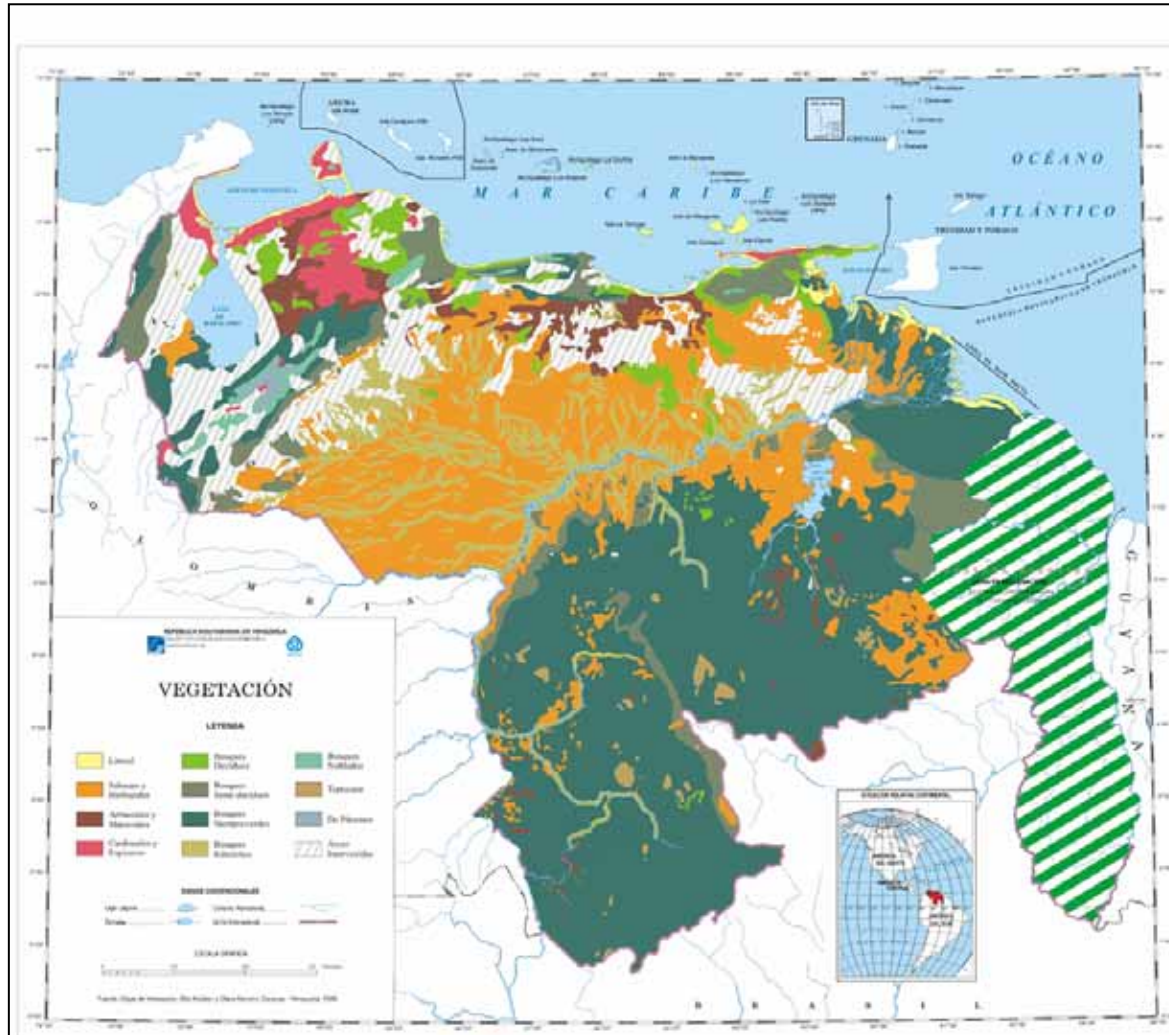
<sup>1</sup> En esta superficie incluye la superposición de ABRAE



**MINISTERIO  
DEL AMBIENTE**

*Gestión ambiental compartida*

# MAPA DE VEGETACION DE VENEZUELA ESCALA 1 : 2.000.000



Fuente : O. Huber y C. Alarcón, *Mapa de Vegetación de Venezuela* (MARNR/The Nature Conservancy, Caracas, Venezuela, 1988).



MINISTERIO  
DEL AMBIENTE

Gestión ambiental compartida

## SUPERFICIES BAJO MANEJO FORESTAL EN VENEZUELA

| Descripción  | Unidad                   | Cantidad |
|--|--------------------------|----------|
| <b>Áreas para la Producción Forestal Permanente</b>                            | millones de ha.          | 16,3     |
| Reservas Forestales  | millones de ha.          | 11,87    |
| Lotes Boscosos   | millones de ha.          | 1,05     |
| Áreas Boscosas Bajo Protección   | millones de ha.          | 3,38     |
| <b>Áreas Bajo Planes de Ordenación y Manejo Forestal</b>                       | millones de ha.          | 1,47     |
| <b>Empresas Forestales que ejecutan Planes de Ordenación y Manejo Forestal</b> | Nº de Unidades de Manejo | 14       |
| <b>Superficie Plantada Acumulada Año 2004</b>                                  | millones de ha.          | 0.80     |
| <b>Superficie Anual de Plantaciones Forestales</b>                             | millones de ha.          | 0,03     |

Fuente: Ministerio del Ambiente - DG Bosques 2005; CVG - PROFORCA, 2004



**MINISTERIO  
DEL AMBIENTE**

*Gestión ambiental compartida*

## **POLITICA NACIONAL DE BOSQUES**

La actual Política Nacional de Bosques, está dirigida a asegurar la conservación y desarrollo del bosque mediante su manejo sustentable y uso múltiple reconociéndole su rol estratégico en la contribución a la seguridad alimentaria, desarrollo rural y erradicación de la pobreza . Se ejecuta a través de sus estrategias centrales tales como: ordenamiento de los espacios forestales y control, manejo sustentable del bosque, participación de las comunidades en el manejo forestal, supervisión y monitoreo del bosque, recuperación y rehabilitación de bosques y ampliar el conocimiento e información del bosque.



**MINISTERIO  
DEL AMBIENTE**

Gestión ambiental compartida

# MODALIDADES DE APROVECHAMIENTO DE BOSQUES EN LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

## PERMISOS ANUALES

- Se otorgan a particulares
- Lapso de duracion: 1 año
- Objetivo: aprovechamiento de productos forestales
- Lugar: terrenos de propiedad publica o privada y del dominio publico o privado de la nacion
- Marco juridico: ley forestal de suelos y de aguas, su reglamento, decreto 1.804 (normativa para el aprovechamiento de los productos forestales generados por las actividades ganaderas y otras). Decreto 1659, repoblación forestal

## CONCESIONES FORESTALES

- Se otorga a empresarios a través de licitaciones
- Lapso de duracion: 25-30 años
- Objetivo: aprovechamiento de productos forestales
- Lugar: reservas forestales, lotes boscosos y areas boscosas,
- Marco tecnico: planes de ordenación y manejo forestal
- Marco juridico: contratos administrativos, ley forestal de suelos y de aguas y otras normativas de carácter sublegal.



MINISTERIO  
DEL AMBIENTE

Gestión ambiental compartida

**Comparación de la Producción <sup>1</sup> Fuera de Reservas Vs. Reservas Forestales,  
Lotes Boscosos y Plantaciones de Pino caribe  
Período 2000 – 2004**

| <b>Años</b> | <b>Fuera de Reservas Forestales y Lotes Boscosos</b> | <b>Dentro de Reservas Forestales y Lotes Boscosos</b> | <b>Plantaciones de Pino Caribe</b> | <b>Producción Nacional</b> |
|-------------|--|---|------------------------------------|----------------------------|
| 2000        | 343.294,175  | 145.478,931   | 475.000,000                        | 963.773,106                |
| 2001        | 333.377,250  | 124.957,575   | 320.000,000                        | 778.334,825                |
| 2002        | 261.933,042  | 57.938,881  | 994.668,500                        | 1.314.540,423              |
| 2003        | 201.972,540  | 91.019,141  | 889.573,418                        | 1.182.565,099              |
| 2004        | 218.837,684  | 68.736,009  | 924.239,199                        | 1.211.812,892              |

<sup>1</sup> Metros Cúbicos Oficiales



**MINISTERIO  
DEL AMBIENTE**

Gestión ambiental compartida

## Producción Nacional, Importación, Exportación y Consumo Aparente de Madera <sup>1</sup> Período 2000 – 2004

| Años | Producción Nacional | Importaciones | Exportaciones | Consumo Aparente |
|------|---------------------|---------------|---------------|------------------|
| 2000 | 963.773,106         | 104.272,381   | 10.666,447    | 1.057.379,040    |
| 2001 | 778.334,825         | 1.081,123     | 16.007,243    | 763.408,706      |
| 2002 | 1.314.540,423       | 77.402,781    | 81.744,734    | 1.310.198,470    |
| 2003 | 1.182.565,099       | 34.414,596    | 120.876,172   | 1.096.103,523    |
| 2004 | 1.211.812,892       | 54.492,995    | 155.925,959   | 1.110.379,928    |

<sup>1</sup> Metros Cúbicos Oficiales



**MINISTERIO  
DEL AMBIENTE**

Gestión ambiental compartida



# DEFORESTACION

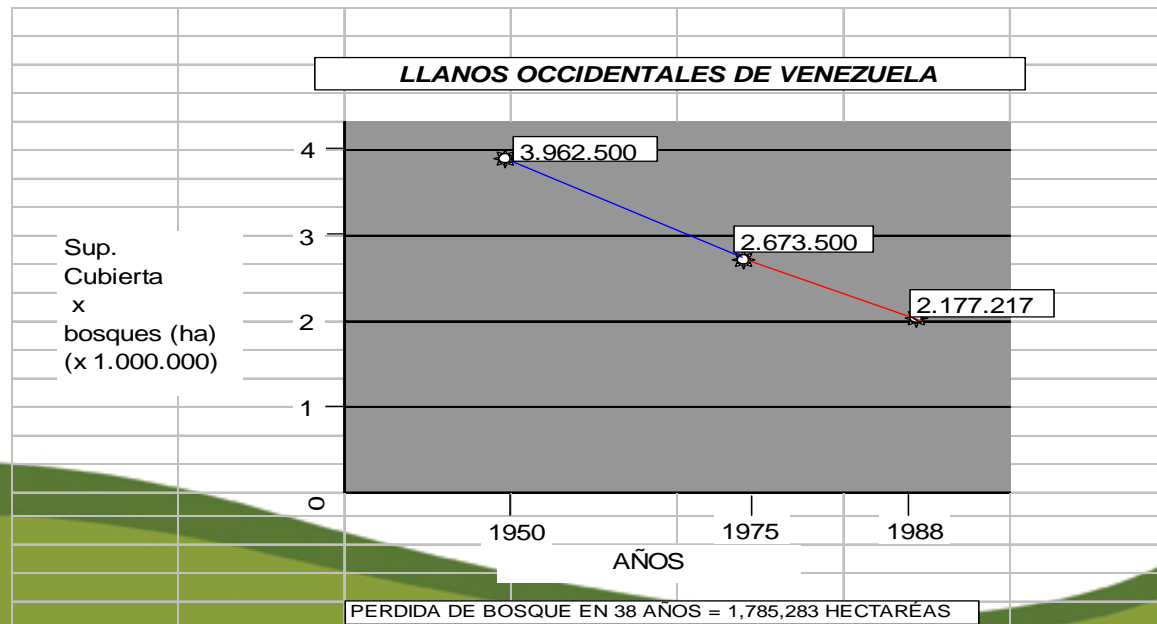
## DEFINICION

La deforestación se define como la eliminación del bosque y su reemplazo por otra categoría de uso de la tierra.

## DEFORESTACION EN VENEZUELA

Para el período 1990-2000, la FAO a través de su publicación *Situación de los bosques del mundo 2001* indicó que en Venezuela se perdían aproximadamente 218.000 ha/año de bosques (0.4 %). Esta cifra se obtuvo a partir de extrapolaciones para todo el país y en base al estudio realizado por el MARN, en el año 1990, sobre las deforestaciones en la región occidental del país, en el cual se determinó que las deforestaciones estaban en el orden de las 216.188 ha/año.

Desde el año 2000 al año 2005, aún cuando no existen estudios científicos, se estima que las deforestaciones en el país han disminuido, debido fundamentalmente a la normativa establecida orientada a mayores controles y a las tasas fiscales establecidas para los productos forestales. Con base en esta apreciación se estima que los registros de pérdida de bosques pudieran estar en el orden de 140 a 98 mil ha por año, lo cual representa aproximadamente entre 0.3 a 0.2% de la cobertura boscosa (49.6 millones de ha), motivado a diferentes causas, como: Incendios Forestales (según la Dir. Vigilancia y Control, solo por esta causa, en el año 2004 se perdieron 79 mil ha), por actividades mineras y agrícolas permisadas, extracción ilegal de madera, entre otras.



MINISTERIO  
DEL AMBIENTE

Gestión ambiental compartida

## MEDIDAS PROPOSITIVAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES FORESTALES AMENAZADAS

- Extender la veda de *Swietenia macrophylla* (Caoba), *Cedrela odorata* (Cedro), *Anacardium excelsum* (Mijao) y *Tabebuia spectabilis*. (Acapro).
- Incluir otras especies forestales amenazadas a la veda.
- Continuar las investigaciones y evaluaciones en campo de las especies forestales amenazadas
- Girar lineamientos para las plantaciones con las especies de la veda, cuyos fines sean la conservación, recuperación ecológica de hábitat donde ellas crecen naturalmente, así como plantaciones con fines comerciales. Coordinación con el Plan Nacional de Reforestación Productiva.
- Promover conservación ex situ: banco de semillas, rodales semilleros, reforestaciones, arboretum, etc.
- Reforzar las medidas de supervisión y control forestal.
- Monitoreo anual del aprovechamiento ilícito

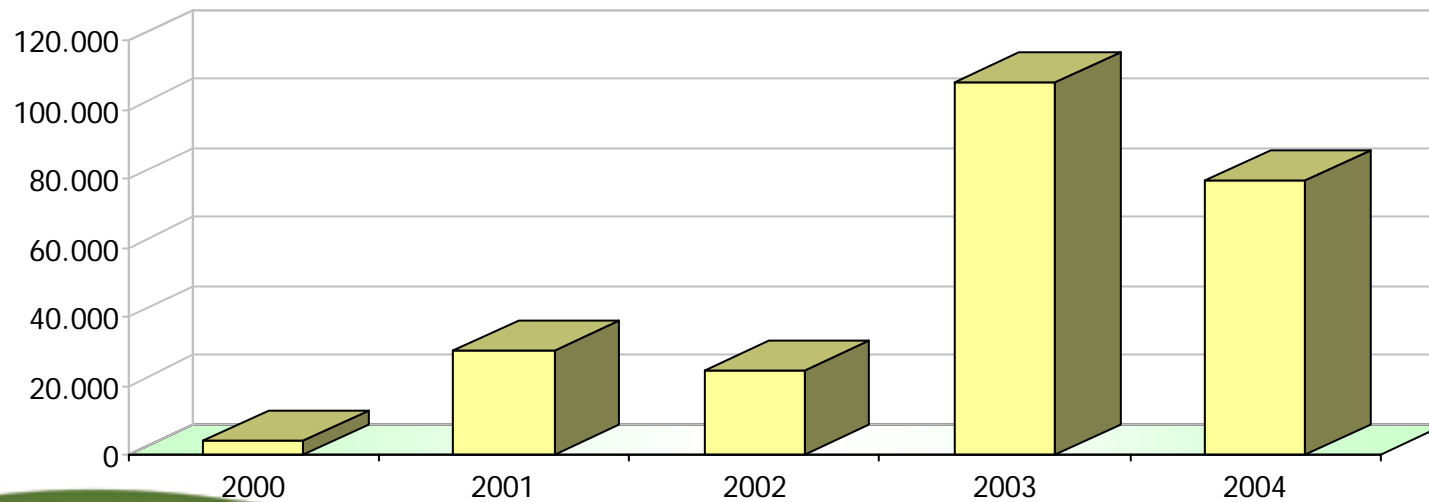


MINISTERIO  
DEL AMBIENTE

Gestión ambiental compartida

## Superficie Afectada por Incendios Forestales Período 2000 – 2004

| Años | Superficie Afectada (ha) |
|------|--------------------------|
| 2000 | 4.121                    |
| 2001 | 30.179                   |
| 2002 | 24.444                   |
| 2003 | 107.985                  |
| 2004 | 79.512                   |



MINISTERIO  
DEL AMBIENTE

Gestión ambiental compartida